



**CAMARA DE DIPUTADOS**

---

**Provincia de San Luis**

# **Diario de Sesiones**

## **Nº 16 Año 2012**



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

## **SESIÓN ORDINARIA Nº 16**

15 de Agosto 2012

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis

---



# Cámara de Diputados de San Luis

---

## Mesa Directiva electa Período 2012

### PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

### VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Gonzalo Javier Estrada

### VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José Luis Rodríguez

### SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

### SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

### PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

### PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Alberto Asensio Díaz

## DIPUTADOS

AGUILAR, Carlos (MOV. VEC. INDEP. PCIAL. MO.VI.PRO); ALUME, Demetrio Augusto (Alianza Compromiso Federal); ALUME, Karim Augusto (Movimiento de Integración y Desarrollo); AMIEVA, Sergio (Frente para la Victoria); AMITRANO, Luis Marcelo (Frente Justicialista Es Posible); APENDINO, Juan (Frente para la Victoria); BRAVERMAN, Julio Saúl (Frente Justicialista Es Posible); CEBALLOS, Walter (Alianza Frente Unidos por San Luis); CUELLO, Aniceto (Alianza Compromiso Federal); DIAZ, Gerardo (Alianza Compromiso Federal); DOMINGUEZ, Ramón (Alianza Compromiso Federal); ELIAS, Néstor (MOV. VEC. INDEP. PCIAL. MO.VI.PRO); ESTRADA, Gonzalo (Alianza Compromiso Federal); FIGUEROA Jorge Ariel (Alianza Compromiso Federal); FORESTO, Luis Héctor ((Frente para la Victoria); GARCIA, Juan Carlos (Alianza Compromiso Federal); GAUNA, José Luis (Alianza Compromiso Federal); GIRAUDO, José ((Frente para la Victoria); GLELLEL Ana (Alianza Compromiso Federal); GONZALEZ, Martín (Alianza Frente Unidos por San Luis); HADDAD, Fidel Ricardo (Alianza Acuerdo Cívico y Social); HERNANDEZ, Esperanza Estela (Frente Justicialista); HERNANDEZ, Héctor Alejandro (Alianza Compromiso Federal); JURADO Rubén (Alianza Compromiso Federal); LUCERO, Jorge Alberto (Frente Federal Cívico y Social); MAGALLANES, Alberto Manuel, (Alianza Compromiso Federal); MAZZARINO, Graciela (Frente Justicialista Es Posible); MIRABILE, Edgar (Alianza Compromiso Federal); NICOLETTI, Ana María (Frente Federal Cívico y Social); NOVILLO, Elva Elizabeth (Frente Justicialista Es Posible); OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo (Movimiento de Integración y Desarrollo); PERALTA, Claudio Daniel (Alianza Compromiso Federal); PEREIRA, Blanca (Alianza Compromiso Federal); PONCE, Carlos Alberto (Alianza Más Vocación Sanluiseña); RODRIGUEZ, José Luis (Alianza Más Vocación Sanluiseña); RODRIGUEZ, Ricardo Arturo (Frente Justicialista Es Posible); RUIZ DE MIRANDA, Ivonne (Alianza Compromiso Federal); SAA, Oscar Hugo (Frente Justicialista); SERGNESE, Delfor José (Frente Justicialista Es Posible); SCHULZE, Arnaldo Joaquín (Frente Justicialista); SURROCA, Joaquín Juan (Alianza Compromiso Federal); URQUIZA, Héctor Aureliano (Frente Justicialista Es Posible); ZABALA CHACUR, María Natalia (Frente Justicialista Es Posible)

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono (02652) 457387 al 90 • Fax (02652) 457391

Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

# Diario de Sesiones N° 16

## Sesión Ordinaria N° 16

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la Madre de las leyes y la convivencia”*

En la Ciudad de San Luis, a quince días del mes de agosto el año dos mil doce; siendo las once horas con dieciocho minutos y, ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

### APERTURA DE LA SESION

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, con la presencia de treinta y seis diputados en el recinto y, existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Fidel Ricardo Haddad, representante del Departamento Juan Martín de Pueyrredón a izar el Pabellón Nacional.

**-Así se hace entre prolongados aplausos de los señores diputados y público presente.**

### ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

**Sra. Pte. Mazzarino:** Por Secretaria Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la sesión del día de la fecha:

AGUILAR, Carlos Raúl: Presente  
ALUME, Demetrio Augusto: Presente.  
ALUME SBODIO, Karim A: Presente.  
AMIEVA, Sergio Luis: Presente.  
AMITRANO, Luis Marcelo: Presente.  
APENDINO, Juan Ezequiel: Presente.  
FIGUEROA, Ariel: Presente.  
BRAVERMAN, Julio Saúl: Presente.  
CEBALOS, Walter Alberto: Presente.  
CUELLO, Aniceto Marcos: Presente.

DÍAZ, Gerardo Daniel: Presente.  
DOMÍNGUEZ, Ramón A: Presente.  
ELÍAS, Néstor Daniel:  
ESTRADA, Gonzalo Javier: Presente.  
FORESTO, Luis Héctor: Presente.  
GARCÍA, Juan Carlos: Presente.  
GAUNA, José Luis Presente.  
GIRAUDO, José Antonio: Ausente.  
GLELLEL, Ana Doly: Presente.  
GONZÁLEZ, Martín R: Ausente.  
HADDAD, Fidel Ricardo: Presente.  
HERNÁNDEZ, E. Estela: Presente.  
HERNÁNDEZ, Héctor A.: Presente.  
JURADO, Rubén Darío: Presente.  
LUCERO, Jorge Alberto: Presente.  
MAGALLANES, Alberto M.: Presente.  
MAZZARINO, Graciela C.: Presente.  
MIRABILE, Edgar Wilfredo: Presente.  
NICOLETTI, Ana María: Presente.  
NOVILLO, Elva Elizabeth: Presente.  
OLIVERA AGUIRRE, Ricardo: Presente.  
PERALTA, Claudio Daniel:  
PEREYRA, Blanca Reneé: Presente.  
PONCE, Carlos Alberto: Presente.  
RODRÍGUEZ, José Luis: Presente.  
RODRIGUEZ, Ricardo A: Presente.  
RUIZ de MIRANDA, Lydia I: Presente.  
SAÁ, Oscar Hugo: Presente.  
SCHULZE, Arnaldo J: Presente.  
SERGNESE, Delfor José:  
SURROCA, Joaquín Juan: Presente.  
URQUIZA, Héctor A: Presente.  
ZABALA CHACUR, María N: Presente.

**SUMARIO**

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados se pone a vuestra el

Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 15 de Agosto de 2012

**SUMARIO**

CAMARA DE DIPUTADOS  
16 SESIÓN ORDINARIA  
15 DE AGOSTO DE 2012  
ASUNTOS ENTRADOS

**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Partido Justicialista y Partidos Aliados y Luis Foresto del bloque Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje al Padre de la Patria don José de San Martín, a 162 años de su paso a la inmortalidad.** Expediente N° 081 Folio 010 Año 2012. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES***a) De la Cámara de Senadores*

1.- Nota N° 103-HCS-2012, (08-08-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 24-HCS-2012, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos programados en conmemoración de los 100 años de la Aviación Militar Argentina.** Expediente Interno 199 Folio 366 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.- Nota N° 101-HCS-2012, (08-08-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XII-0807-2012, referida a: **Protocolo de Transferencia y Continuidad de Gestión**

**Municipal.** Expediente Interno 204 Folio 367 Año 2012. (dm)  
**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XII-0807-2012)**

*b) De otras instituciones*

1.- Nota S/N° (31-07-12) de los señores Legisladores Héctor Urquiza, José Luis Gauna, Elva Novillo, Pablo Moreno y Víctor Alcaraz, integrantes de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, mediante la cual **eleva copias de Resoluciones N° 55 a la 57 CBPCLO, dictadas por dicha Comisión.** (MdE 716 F. 080/12 Letra "U") Expediente Interno N° 201 Folio 366 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.- Nota S/N° (09-08-12) del señor Héctor R. Mazzina, Jefe de Programa Coordinación Institucional del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-7250263-12 Proyecto de Ordenanza Modificación del Código Tarifario Año 2012, correspondiente a la Municipalidad de El Volcán.** Adjunta CD. (MdE 719 F. 081/12)

Letra "M"). Expediente Interno N° 202 Folio 367 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.- Nota S/N° (09-08-12) del señor Héctor R. Mazzina, Jefe de Programa Coordinación Institucional del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-8010137-12 Proyecto de Ordenanza Suspende aguinaldo e incremento salarial (medidas de austeridad), correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Adjunta CD. (MdE 720 F. 081/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 203 Folio 367 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.- Nota S/N° (01/08/12) de la señora Velia Elina Vílchez Álvarez, presidente de la Asociación Sindical del Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPyA), mediante la cual eleva Acta Extraordinaria de audiencia llevada a cabo con autoridades de DOSEP. (MdE 711 Folio 080 Año 2012 Letra V ). Expediente Interno N° 200 Folio 366 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.- Con fundamentos del señor diputado autor Rubén Darío Jurado referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial cree Gabinetes de Capacitación Virtual para Conductores.** Expediente N° 080 Folio 010 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.- Con fundamentos del señor diputado autor Fidel Haddad, referido a: **La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Programa Puntanos Ilustres , conducido por el periodista Rubén Ávila, integre nuevamente la grilla de Canal 13 San Luis.** Expediente N° 082 Folio 011 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**V- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Vivienda e Inclusión Social (Nota adhiriendo a Despacho) en el Expediente N° 063 Folio 085 Año 2011 Proyecto de Ley, referido a: **Reglamentación del Derecho de Inclusión Social del Artículo 11 Bis de la Constitución de la provincia de San Luis.** Miembro Informante diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 43/12 MAYORÍA AL ORDEN DEL DÍA**

2.- De la Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente N° 078 Folio 009 Año 2012, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de los 100 años de fundación del Club Tracción San Martín de la ciudad de Justo Daract.** Miembro informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

**DESPACHO N° 45/12  
UNANIMIDAD AL ORDEN DEL DÍA**

3.- De la Comisión de Legislación General ha considerado los Expedientes N° 073, 075 y 076 Año 2012, Proyectos de Declaración referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto 2013 obras en distintas localidades de la Provincia.** Miembro informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

**DESPACHO N° 46/12  
UNANIMIDAD AL ORDEN DEL DÍA**

4.- De la Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente N° 077 Folio 009 Año 2012. Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de los 100 años de fundación de la Escuela N° 37 Juan Bautista Alberdi de la ciudad de Justo Daract.** Miembro informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

**DESPACHO N° 47/12  
UNANIMIDAD AL ORDEN DEL DÍA**

5.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 039 Folio 099 Año 2012. Proyecto de Ley referido a: **Restablecer la participación de la provincia de San Luis en el Consejo Vial Federal, creado por Decreto Ley N° 505/58 y su Decreto Reglamentario N° 6937/58.** Miembro informante diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 48/12 MAYORÍA  
AL ORDEN DEL DÍA**

6.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 042 Folio 100 Año 2012 Proyecto de Ley, referido a: **Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos**

para el año 2012 de la municipalidad de Batavia. Miembro Informante diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

**DESPACHO N° 49/12 MAYORÍA  
AL ORDEN DEL DÍA**

7.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 084 Folio 011 Año 2012 Proyecto de Resolución, referido a: **Aprobar el Inventario de Muebles y Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2011 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis.** Miembro Informante diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

**DESPACHO N° 50/12 MAYORÍA  
AL ORDEN DEL DÍA**

**VI- ORDEN DEL DIA**

*a) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión*

1.- Expedientes N° 073, 075 y 076 Año 2012, Proyectos de Declaración referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto 2013 obras en distintas localidades de la Provincia.**

2.- Expediente N° 039 Folio 099 Año 2012. Proyecto de Ley referido a: **Restablecer la participación de la provincia de San Luis en el Consejo Vial Federal, creado por Decreto Ley N° 505/58 y su Decreto Reglamentario N° 6937/58.**

*b) De la sesión de la fecha*

**1.- DESPACHO N° 40/12  
UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 015 Folio 1097 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Expresa su**

preocupación por el estado de las Rutas Provinciales N° 11 - tramo autopista Ruta N° 7 y Estación Ferrocarril (Lavaisse) y la Ruta N° 14 - tramo Justo Daract hasta límite con Córdoba, y solicita al Poder Ejecutivo Provincial que disponga su reparación y señalización. Miembro Informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

**2.- DESPACHO N° 41/12  
UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 071 Folio 007 Año 2012 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo expedientes que obran en la Comisión de Legislación**

**General.** Miembro Informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

**3.- DESPACHO N° 42/12  
UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 125 Folio 1133 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, contemple la posibilidad de concretar en la ciudad de Villa Mercedes la obra de asfalto sobre la ex Ruta Provincial N° 2.** Miembro Informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

**VII-LICENCIAS**

**TRATAMIENTO DE TEMAS**

**HOMENAJE**

**Don José de San Martín**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a dar inicio con el primer punto del Sumario, Romano I, Proposición de homenaje, punto 1): Rendir homenaje al Padre de la Patria, don José de San Martín a 162 años de su paso a la inmortalidad. Tiene la palabra la diputada Ivonne Ruiz de Miranda.

**Sra. Ruiz de Miranda:** Gracias señora presidente. Efectivamente, el 17 de agosto se cumplen 162 aniversarios del paso a la inmortalidad del Padre de la Patria, el General José de San Martín. Nació en Yapeyú, Corrientes, el 25 de febrero de 1778. Sus padres: Juan de San Martín y doña Gregoria Matorras.

Siendo pequeño, cuando tenía siete años o menos, se trasladan a Buenos Aires, y desde muy joven, de allí, dos años más se trasladan a

España, en donde sigue sus estudios militares.

Allí tuvo una destacada actuación, cuando ya tenía el grado de Teniente Coronel, en la batalla de Bailén, contra la invasión que había en España y siguió destacándose en el área militar en España.

Pero su Patria lo reclama por el año 1812, y regresa, retorna, y se encomienda la formación del Cuerpo de combate, allí nace el glorioso Cuerpo de Granaderos A Caballo.

Tuvo una destacada actuación en San Lorenzo, en donde se destacan dos puntanos, Juan Bautista Cabral y Juan Bautista Baigorria, en ese mismo año se casa, contrae enlace con una distinguida Dama de la sociedad porteña, digo porteña ahora, de la época, Remedios de Escalada, continua con su carrera militar, Es una reseña muy rápida, porque s tanto lo que hizo el General Don José de San Martín, que luego lo voy a resumir en un pequeño párrafo.

En 1814, le encomiendan al mando del Ejército del Norte, se insta en Mendoza y allí comienza a preparar ese glorioso paso, el cruce de la Cordillera de los Andes, lo realiza y llega a Chile y en 1818, en la Batalla de Maipú, afianza la independencia de Chile y sigue su marcha gloriosa al Perú.

Llega al Perú en 1820, siempre en lucha militar, proclamo la Independencia del Perú, en la lucha contra los españoles, contra las fuerzas del Virrey La Serna.

Se retira del Perú, gloriosamente, se retira, para volver nuevamente, a la Patria, dejándole el mando a Simón Bolívar. Llega en 1823 a Buenos Aires, y se encuentra con que ha fallecido su mujer, quedando su hija Mercedes. Y, con tantas luchas intestinas en el país, nunca quiso entrar en la guerra civil, entonces, agobiado y apenado, decide irse del país.

Se va y se radica en una población en Francia y muere el 17 de Agosto de 1850 en Boulogne Sur Mer, de Francia.

Entre el legado más importante que le dejó a su hija fueron la Máximas que él escribió, que voy a leerlas y ahí vemos la grandeza de alma del General San Martín.

*1° Humanizar el carácter y hacerlo sensible aún con los insectos que ni perjudican. Stern ha dicho a una mosca abriéndole la ventana para que saliese: Anda, pobre animal, el mundo es demasiado grande para nosotros dos .*

*2° Inspirarle amor a la verdad y odio a la mentira.*

*3° Inspirarla a una gran confianza y amistad pero uniendo el respeto.*

*4° Estimular en Mercedes la caridad los pobres.*

*5° Respeto sobre la propiedad ajena.*

*6° Acostumbrarla a guardar un secreto.*

*7° Inspirarle sentimientos de indulgencia hacia todas las religiones.*

*8° Dulzura con los criados, pobres y viejos.*

*9° Que hable poco y lo preciso*

*10° Acostumbrarla a estar formal en la mesa.*

*11° amor al aseo y desprecio al lujo.*

*12° Inspirarle amor por la Patria y por la libertad.*

El General San Martín bregó por la unidad continental, fue un genial estratega de la guerra, subordinó la fuerza de las armas a la política, antepuso la ética a los intereses de la política. No aspiró al poder, ni a los intereses personales. Rindió culto a la medida ya la autoridad.

Es por eso que es el Padre de la Patria, y hoy, señora presidente, pido a mis colegas, a mis pares que es tan justo y merecido el homenaje que dice:

Art. 1°.- Rendir homenaje al Padre de la Patria, don José de San Martín, a 162 años de su paso a la inmortalidad.

Art. 2°.- De forma.

Pido a mis compañeros que votemos por unanimidad este, sencillo pero merecido homenaje al Padre de la Patria. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputada Ivonne Ruiz de Miranda. ¿Algún otro diputado desea expresarse?

Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar

**-Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputado Aguilar, ¿confirma vuestro voto?

**-Hay consentimiento.**

**Sra. Pte. Mazzarino Aprobado por unanimidad.**

Tiene la palabra el diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias señora presidente. Desde nuestro bloque no tenemos ninguna solicitud sobre tablas, ni preferencia para la sesión del día de la fecha. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Amitrano.

### MOCION

#### Solicitud de Tratamiento Sobre Tablas Romano V Punto 2

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Ceballos.

**Sr. Ceballos:** señora presidente y colegas diputados, nosotros queremos solicitar el tratamiento sobre tablas del Romano V, punto 2), que es una Declaración de Interés Legislativo, por cumplirse el aniversario del Centenario de la fundación del Club Tracción San Martín de la Ciudad de Justo Daract, que va acontecer el próximo 1° de setiembre.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ya está, diputado, ¿ya termino?

**Sr. Ceballos:** Sí, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Ceballos.

### MOCION

#### Solicitud de Tratamiento Sobre Tablas Romano IV Punto 2

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, presidente, es para pedir el Tratamiento Sobre Tablas del Romano IV, Punto 2) que es un Proyecto de Declaración, referido a: restituir el Programa de

Los Puntanos Ilustres del Canal 13 de San Luis. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado.

### RAZONES DE URGENCIA PUNTO V

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos, entonces a las razones de urgencia. Tiene la palabra el diputado Ceballos.

**Sr. Ceballos:** Señora presidente y colegas diputados, las razones de urgencia están vinculadas con la fecha y es un proyecto que me corresponde la autoría en conjunto con los correligionarios de mi bloque y, en particular, el próximo días miércoles por un compromiso de tipo partidario, yo no me voy a encontrar en la sesión; y, por lo tanto he solicitado en la Reunión de Labor Parlamentaria, se nos otorgue teniendo en cuenta que este es un proyecto que tiene despacho unánime de la Comisión de Legislación General, la posibilidad de tratarlo en la sesión del día de la fecha y de dar los fundamentos y los antecedentes que nos motivaron a presentar este pedido de Declaración, de interés legislativo que la Comisión de Legislación General ha hecho suyo. Estos son los motivos y ya la próxima sesión acontecería a posteriori, de la fecha de cumplimiento del Centenario del Club Tracción San Martín, por esto es que estoy solicitando se nos permita tratarlo Sobre Tablas en la sesión del día de la fecha.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Muy bien, muchas gracias. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

**Sr. Domínguez:** diputado Domínguez tiene la palabra.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Domínguez tiene la palabra

**Sr. Domínguez:** Gracias, señora presidente, bueno, simplemente es para solicitar y compartir, ya que también que soy un Legislador que pertenece a Justo Daract, que sería importante por el planteo que ha hecho el colega Ceballos, los tiempos poder acceder al tratamiento para que en el día de festejo se pueda contar con este pronunciamiento legislativo. Simplemente para eso, gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Domínguez. Tiene la palabra el diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias, señora presidente, respecto al Proyecto de Declaración, del despacho que ha informado el diputado Ceballos, como lo planteamos en Labor Parlamentaria, vamos a acompañar el Tratamiento Sobre Tablas en función de que ya ha sido emitido el despacho pertinente de la Comisión de Legislación General y el mismo ha sido emitido por unanimidad. Así que no tenemos inconveniente y en función de la fecha y ya estamos cerca del 1° de Septiembre y lo planteamos en el día de la fecha. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Amitrano. Si ningún otro señor diputado desea hacer uso de la palabra. Vamos a proceder a votar el tratamiento del tema en cuestión.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputado Hernández, diputado Aguilar, ¿les confirmo vuestros votos?  
**-Así se hace**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Aprobado por unanimidad.

## RAZONES DE URGENCIA PUNTO VI

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos ahora al Romano IV, Proyecto de Declaración Punto 2). Tiene la palabra el diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, señora presidente, bueno la verdad yo tenía esperanza fuera aceptada, fuera tratado Sobre Tablas, porque en realidad es un proyecto que en su parte resolutive es bastante simple y sencillo, y es simplemente un Proyecto de Declaración, para plantear la posibilidad donde la Cámara dice. Que vería con agrado que el Programa Puntanos Ilustres conducido por el Periodistas Rubén Ávila, integre nuevamente la grilla de programación del Canal 13 San Luis, a partir del próximo mes. Yo, planteé esto Sobre Tablas porque seguramente para modificar la grilla del Canal y poder incluirlo llevará un tiempo; estamos a mediados de Agosto, si esto se demora evidentemente este año se va a pasar, y realmente, por ahí veo algún tipo de incoherencia de parte del Poder Ejecutivo que conduce el dueño y el que maneja el canal, pero el que maneja el Canal 13 porque, bueno, hemos visto que ha venido María Kodama, que se ha hecho un Monumento a la Poesía, que de golpe por ahí se trata de demostrar algún interés por la cultura de parte del Gobierno. Pero, resulta que si miramos hoy la programación de Canal 13 y programas culturales poco y nada; y, la verdad que el Canal 13 que es del Estado, es decir que es de todos nosotros, que lo bancamos entre todos, realmente a mí me sorprende por ahí no entiendo porque este

programa que empezó en el año 2007 y el 2011 estuvo permanentemente premiado a los diferentes premio que en la República Argentina existe tanto de la Asociación de Periodistas y Radiofonía Argentina, APTRA como son los Martín Fierro ha sido declarado de interés cultural por esta propia Cámara en el año 2.008, por el Concejo Deliberante de la Ciudad de San Luis, ha sido reconocido por el Centro cultural Ricardo Rojas, ha sido declarado de interés cultural por el concejo Deliberante de la Municipalidad de La Punta, por el Archivo Histórico de la Provincia, fue el que llevó adelante la investigación respecto a donde se encontraban los restos del Dr. Santos Ortiz que posteriormente después el Gobierno tuvo una respuesta a esto y repatrió los restos y su señora Inés Vélez Sarsfield en el 2.011 estuvo nuevamente ternado al Martín Fierro, ha sido declarado de interés cultural por el Ministerio de Educación de la Provincia, por el Honorable Senado de la Nación, en el año pasado. Entonces uno viendo todos estos pergaminos, estos galardones que realmente que no hay una explicación posible de porqué se lo sacó; yo en un principio, en realidad, yo estuve decidiendo si esto era un Pedido de Informe. Pero, bueno, un Pedido de Informe, para preguntar por qué lo sacaron, me podría contestar que porque lo consideraban que la grilla tenía que sé como está y nada más. Entonces, lo que estamos planteando es que se lo vuelva a restituir, yo creo que hay espacios en el Canal Estatal para que tenga lugar; un programa que , yo me imagino que la mayoría alguna vez lo debe haber visto, yo lo he visto, me parece sumamente interesante y me parece un programa verdaderamente cultural y la verdad que viendo algunos , no

sé qué expresión usar, ¡porque hay cada programa en el Canal 13!, hay programas donde la decoración es espantosa, donde hay cuatro individuos que hablan todos juntos y se ríen de cosas que solamente son ellos entienden; es un atentado al buen gusto ; yo digo: pero cómo y tenemos esto que lo pagamos entre todos y no podemos tener el programa Puntanos Ilustres , ¡la verdad que es una incoherencia!, entre la declamación de un Gobierno, que pretende en cierto momento respaldar la cultura de la Provincia **(Interrupciones)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** ¡Silencio, por favor!

**Sr. Haddad:** Decía que veo una cierta incoherencia de parte del Gobierno Provincial, que por un lado intenta de golpe mostrarse culturoso , o apoyando la cultura de la Provincia y después pone en el Canal que mantenemos entre todos unos verdaderos desastres de programa, no todos; pero bueno, yo digo a la hora en la cual veo este programa que todos se darán cuenta cuando estoy refiriendo porque alguna vez, sin querer habrán visto un pedazo, porque creo que nadie podrá tolerar verlo entero. Y, sin embargo no podemos ver Puntanos Ilustres , porque yo no entiendo realmente, entonces como esto no era una imposición, no era un Proyecto de Ley para que obligatoriamente se tuviera que ponerlo, era un Proyecto de Declaración donde la Cámara, el conjunto de los Legisladores ven con agrado que el programa vuelva a existir. Y, bueno, después vaya a saber si por intereses económicos, compromiso, lo que sea no se puede llevar adelante; pero, por lo menos, que los Legisladores se expresen diciendo: sí, estamos de acuerdo,

consideramos que este programa debería estar en la grilla del Canal 13, debería seguir estando, ¿por qué se lo interrumpió después de 4 ó 5 años de exitosa visión que hemos tenido este programa en Canal 13 de San Luis?

Entonces, la verdad que pensé que hoy este Proyecto podría ser tratado sobre tablas, ser aprobado y que quien conduce el Canal, quien decide la programación, tome nota de que los diputados están diciendo que veríamos con agrado que este Programa sea restituido, ya que el artículo 1° simplemente dice; La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis vería con agrado que el Programa Puntanos Ilustres, conducido por el Periodista Rubén Ávila, integre nuevamente la grilla de programación de Canal 13 de San Luis, a partir del mes de septiembre del corriente año. No lo estamos planteando a modo inmediato, de manera que pueda haber un reacomodamiento en la programación. Yo sé que es un Pedido de Informes formulado por el Frente para la Victoria, por el diputado Carlos Ponce, respecto a ciertos comentarios que hay de ciertas cifras que se estarían manejando en el Canal, y al parecer con un resultado bastante pobre. Creo que eso todavía no ha tenido respuesta, no se ha aprobado en la Cámara, al menos como decía aquella famosa tira de un personaje tan conocido como es Clemente Un cacho de cultura estamos pidiendo un cacho de cultura nada más, para Canal 13, porque hoy siéntese las 24 horas, las 16 o las 12 que dura la Programación de Canal 13, se van a dar cuenta que no tiene nada de cultura.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Estamos en el tiempo diputado.

**Sr. Haddad:** señora presidente, no quiero excederme en el tiempo. Nada más.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias señora presidente. Desde nuestro bloque quiero manifestar lo siguiente, este proyecto que está solicitando el diputado Haddad, un Proyecto de Declaración presentado por él en el día de ayer, y está tomando Estado Legislativo, desde nuestro bloque y habiendo tomado conocimiento ayer en la Reunión de nuestro bloque de este tema, lo primero que planteamos es que tenemos el absoluto respeto por el señor Rubén Ávila, varios en algún momento hemos participado de su , hemos compartido su actividad periodística, tenemos el mayor respeto y la consideración que ha tenido el Programa Puntanos Ilustres a lo largo del tiempo en nuestra provincia, pero consideramos que no es oportuno tratar este tema en el día de hoy sobre tablas, donde recién tomamos conocimiento del proyecto, más allá de que muchos hemos recibido una nota del Periodista Rubén Ávila respecto a este tema, también hemos recibido en el día de hoy la manifestación de algunos Legisladores que quieren interiorizarse sobre el tema, y otros que quieren emitir su opinión, es por eso que como lo manifestamos en la Reunión de Labor Parlamentaria, nuestro compromiso es darle tratamiento a este expediente la semana que viene en la Comisión de Legislación General, fundamentalmente, porque también tenemos que ser justos, de pedir la información, de recibir la información de aquellos que hoy conducen el Canal 13 a los efectos de ver en qué

sentido, que situaciones se han sucedido o a partir de qué criterios se han tomado estas decisiones, cuando no hay ningún tipo de denuncias ni atropellos sobre la libertad de expresión, sino simplemente nosotros entendemos un criterio de programación de Canal 13 que podemos compartir o no.

Es por eso señora presidente, que más allá de las críticas de la programación de Canal 13 que ha hecho el Colega diputado Haddad, que podemos compartirlas o no, pero que no le podemos faltar el respeto a los que trabajan en Canal 13, más aún hoy que están presentes algunos en el recinto, es que no vamos acompañar este proyecto, y asumimos el compromiso de darle el tratamiento que corresponde la semana que viene en la Comisión de Legislación General. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Amitrano. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Si no es así vamos a proceder a votar.

**-Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputada Novillo, diputado Aguilar, diputado Peralta ¿les confirmo vuestros votos?

**Sra. Pte. Mazzarino:** Rechazado el tratamiento del tema por 24 por la afirmativa, 16 por la negativa. Perdón me equivoqué, disculpen, **16 votos afirmativos, 24 votos negativos, rechazado el tratamiento.**

### TRATAMIENTO TEMAS RESTO DEL SUMARIO

**Sra. Pte. Mazzarino:** Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada

caso allí se dispone. Procederemos a votar.

**-Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Diputado Gauna, diputado Díaz, diputado Hernández, diputado Aguilar. ¿Les confirmo vuestros votos?

**Sra. Pte. Mazzarino:** **Aprobado por unanimidad.**

### TRATAMIENTO PUNTO VII

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos entonces, al tratamiento del Romano V Punto 2, Declarar de Interés Legislativo el Aniversario de los 100 años de fundación del Club Tracción San Martín de la ciudad de Justo Daract. Tiene la palabra el diputado Ceballos.

**Sr. Ceballos:** Gracias señora presidente. En primer lugar agradecer la posibilidad del tratamiento del Proyecto a todos los colegas diputados. Y en segundo lugar, para los que hemos tenido la suerte de crecer en la Localidad de Justo Daract y en ese Barrio, identificado por aquella época, como Kilómetro 656, que era el kilómetro sobre la vía del entonces ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, en los albores del siglo pasado, siglo 20, cuando la guerra todavía en Europa no terminaba, un primero de septiembre un grupo de hombres y mujeres vinculados con la principal actividad de la ciudad de Justo Daract de aquella época, que era el ferrocarril sin duda, Justo Daract es un pueblo

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores diputados, ¿podrían hacer silencio por favor? Gracias. Continúe diputado y disculpe.

**Sr. Ceballos:** Justo Daract es un pueblo que creció, se desarrolló y tuvo su crecimiento, su declararse ciudad en el año 1964, pero que siente la identificación con el ferrocarril desde su nacimiento hasta nuestros días, y el Club Tracción San Martín de hoy, nació como Club de BAP, llevando el nombre del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.

Tuvo participación deportiva, inicialmente en fútbol, luego también tuvieron la práctica deportiva, que lo caracterizó y lo caracteriza, el deporte bochófilo y fue el primer club de la zona de kilómetro 656.

El Club Tracción San Martín, también ha tenido, a lo largo de estos 100 años, un aporte a la cultura de todos los daractenses, sobre todo en las generaciones de las décadas del 40; del 50; del 60 y la del 70 y hasta la del 80.

Fue la primera sala de cine, con los conceptos tecnológicos más modernos el cine sin interrupción, por allá, por principios de la década del '40.

El Club Tracción San Martín, fue el club que tuvo el primer., la primer cancha de práctica de fútbol iluminada y la primer cancha de práctica de fútbol con vestuarios y túnel, para el acceso a la práctica deportiva de fútbol. Lamentablemente durante gobiernos de facto, en la década del 70, para los que somos hincha de este club, una decisión absolutamente, autoritaria injustificada que por diferencias personales, cortaron la cancha del Club Tracción San Martín que ha quedado como un tajo en el deporte, sobre todo en el deporte del fútbol, sin ningún tipo de sentido de integración.

De todas maneras, señora presidente, sin duda que el club Tracción San Martín, alrededor de vida conjunta otras instituciones

cimeras de la vida, de la historia y del que hace cultural y deportivo de Justo Daract, cumple 10 años el próximo 1° de setiembre. Y nosotros hemos entendido, no solamente pertinente, sino importante que esta Cámara, declare de interese Legislativo las actividades que va llevar adelante los socios y las autoridades de este Club, que está dirigido por jóvenes que son nietos y en algunos casos bisnietos de quienes fueron fundadores del Club Tracción San Martín.

Así que hoy por hoy, el Club Tracción San Martín, aporta sus instalaciones que tan, gran esfuerzo su Comisión Directiva, con algunos aportes, también, del Estado provincial y de la Municipalidad de Justo Daract, podemos exhibir con orgullo, que tenemos una de las mejores canchas de Bochas, para la práctica de este deporte en toda la provincia de San Luis, que hemos sido sede en el Club Tracción San Martín, del campeonato nacional de Bochas, que se desarrollará en nuestra Provincia y, que además que desde los aportes deportivos se practica allí, taekwondo, inclusive, insistentemente, un grupo de jóvenes está empezando a practicar el rugby y, también desde lo cultural, la práctica de la danza, especialmente lo vinculado con el tango, digamos, con nuestra danza cultural que nos identifica en la etapa moderna de la vida de nuestro país. Por estas razones, señora presidente, y disculpando si uno pone emoción en las cosas que lo identifica, más allá de la razón, como es mi caso, con el Club Tracción San Martín, es que yo quiero solicitarles a los colegas y a los colegas diputados, que la Cámara se exprese, se identifique y también tenga presencia en este centenario que va a cumplir el Club Tracción San Martín, a partir del 1° de setiembre,

porque va ser una semana de festejos, donde va haber recuerdos, donde va haber homenajes, donde va haber, también, un espacio para la cultura y para el esparcimiento y el reencuentro de muchos hombres y mujeres que tenemos marcada nuestra vida, sobre todo nuestra vida infantil y juvenil, con el Club Tracción San Martín, de Justo Daract, así que estos son los motivos por los cuales yo le solicito a los Colegas, que la Cámara esté presente en este centenario y que deje su manifiesto de interés Legislativo, cultural y deportivo en el centenario del Club tracción San Martín que se cumplirá el próximo 1° de setiembre. Muchas gracias Presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Ceballos.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? si no es así vamos a proceder a votar el Proyecto de Declaración de sobre el Aniversario de los 100 años de la fundación del Club Tracción San Martín de la Ciudad de Justo Daract.

**-Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputado Aguilar, diputado Ceballos, diputado Magallanes, ¿les confirmo vuestros votos?

**-Hay asentimiento.**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración. Por Despacho de Secretaria Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

### **TRATAMIENTO DESPACHO N° 46/12**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Continuamos con el tratamiento del Sumario.

Despacho N° 46 de 2012, Expediente N° 75, folio 8 de 2012; Expediente N° 76 de 2012 y Expediente 73 de 2012; Proyectos de Declaración referidos a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluya en el Presupuesto 2013 obras en distintas localidades de la Provincia. Tiene la palabra el diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias señora presidente, antes de entrar en el tratamiento vamos a hacer una moción de orden, como lo planteamos en la Reunión de Labor Parlamentaria, como el Orden del Día, como está en el Sumario Romano VI, A-1), son una serie de Proyectos presentados por distintos Legisladores, solicitando la incorporación de obras al Poder Ejecutivo en el Presupuesto 2013 y, que la Comisión de Legislación General ha resuelto emitir Despacho por unanimidad, unificando todos estos Proyectos en un solo Despacho, es que anteriormente había un Despacho emitido ya, que obra en el Sumario en el Punto 6- B-3) la moción, como la planteamos en la Reunión de Labor Parlamentaria, es darle tratamiento en forma conjunta a estos dos puntos del Sumario y votarlos en forma conjunta a los dos en función de que ambos son solicitudes, son Proyectos de Declaración, solicitándole la incorporación de algunas obras en el Presupuesto de 2013.

Es por eso, señora presidente, que antes de entrar en el tratamiento, pongo el tema a consideración de los señores Legisladores, esta moción y sea afirmativa poder considerarlo en forma conjunta y votarlos en forma conjunta. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Ceballos tiene la palabra.

**Sr. Ceballos:** En realidad nosotros estamos de acuerdo con lo propuesto por el Jefe de la bancada Compromiso Federal y Partidos Aliados, pero queremos hacer una introducción antes de que se vote de manera conjunta en general y en particular, tal como lo adelantamos en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Nosotros queremos hacer un agregado a los números de Expediente 73 , al Despacho que de manera conjunta pone los Expedientes 73; 75 y 76 adelantamos esto porque cuando se vaya a poner a votación, con anterioridad se nos permita incorporar y dar los fundamentos de la incorporación de una obra en el Departamento Pedernera. **(Ver Adjunto)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Ceballos. Sí diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias señora presidente. Efectivamente sí, estuvimos charlando en la Reunión de Labor Parlamentaria la incorporación que solicita el diputado Ceballos y también desde nuestro bloque alguna incorporación vamos a hacer. Lo que mocionamos es primero votar el tratamiento en forma conjunta, la votación conjunta y luego entrar en el tratamiento de ambos Despachos y ahí sí hacer la incorporación que corresponde. La moción es a los efectos de que podamos habilitar el tratamiento en forma conjunta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado.

**Sr. Ceballos:** Solamente una aclaración, señora presidente, había interpretado o creí escuchar que

decía el tratamiento y la votación; por eso manifesté por adelantado.

**Sra. Pte. Mazzarino:** No, muy bien. Vamos a votar, entonces, el tratamiento en forma conjunta de los temas planteados, de los despachos.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputado Domínguez, diputado Amitrano, ¿le confirmo vuestros votos?

**-Así se hace**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.**

### RAZONES DE URGENCIA Expediente 074 y Despacho N° 40

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos entonces al tratamiento de los temas.

Diputado Amitrano, tiene la palabra.

**Sr. Amitrano:** Gracias, señora presidente, muy breve son dos despachos, que fueron emitidos por unanimidad desde la Comisión de Legislación general, ambos despachos son Proyectos de Declaración, solicitándole, respetuosamente, al Poder Ejecutivo ya que estamos en el plazo casi ya de cierre del Presupuesto del Ejercicio 2.013 de la Provincia, porque ya estamos en el mes de Agosto, ya empiezan a correr los plazos constitucionales para la presentación del mismo. Es por eso que desde la Comisión de Legislación General, queríamos proponer estos dos despachos a los efectos de poder, ya muy sobre el tiempo; pero tratar de llegar antes que se cierre la elaboración del mismo. En uno de ellos, estamos solicitando, respetuosamente, ¿no?, que se incorporen en uno de ellos cuatro obras, en el Presupuesto del 2.013; una de ella el asfalto y la

demarcación de la Ruta Provincial N° 46, en el tramo Villa Gral. Roca, Departamento Belgrano; La Botija, Departamento Ayacucho.

La red de tendido eléctrico desde el Pozo del Tala hasta Árbol Solo interconectando con los establecimientos escolares de Árbol Solo y Los Ramblones.

Asfalto y demarcación del ingreso a la Localidad de el Pozo del Tala desde la Ruta Provincial N° 146.

La construcción de la red de gas domiciliaria a los vecinos en la zona Este de la Ruta N° 1, perteneciente al Municipio Los Molles, Departamento Junín.

Y, la construcción de una red de agua potable en la zona Sur de la Localidad de Los Molles.

También en el otro despacho, se incorpora otra serie de obras, como es el asfaltado de la Ruta Provincial N° 2, de la Ciudad de Villa Mercedes, o la ex Ruta Provincial N° 2, a los efectos de poder conectar el acceso a Villa Mercedes con la ruta conocida como Ruta Inter parque que corre paralela a las vías de Ferrocarril.

También, señora presidente, y para no , escapamos posiblemente algunos de los Legisladores han presentado esta serie de expedientes, pueden ahondar en las distintas obras que le estamos solicitando la incorporación al Presupuesto; también, a su debido momento, desde nuestro bloque a partir de una solicitud que hizo, ayer, la diputada Ivonne Ruiz de Miranda, vamos a solicitar que se incorpore en este listado dos obras más en la Ciudad de Villa Mercedes. Y, como lo planteamos en la Reunión de Labor Parlamentaria vamos a aceptar una obra en el Departamento Pedernera de la iniciativa de la Unión Cívica Radical. Así que, señora presidente, por ahora es esto lo que queremos, es decir que en función de eso y a su debido tiempo acompañaremos afirmativamente estas

incorporaciones. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Amitrano. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?.

**Sra. Ruíz de Miranda:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputada Ivonne Ruíz de Miranda tiene la palabra.

**Sra. Ruíz de Miranda:** De acuerdo a lo que dice el compañero presidente de bloque, lo conversamos en el bloque, y la solicitud es de la puesta en valor del Salón de Actos, del Hogar Escuela de Villa Mercedes, que ya se ha pedido con anterioridad; pero no se ha hecho hasta la fecha.

Y, el segundo punto es la construcción de un edificio, de una Subcomisaria en el B° El Criollo , que también están los terrenos. Por eso queríamos incluirlo allí. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, señora diputada Ruiz de Miranda. Tiene la palabra la diputada Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Gracias, señora presidente, solamente, bueno, para agradecer a la Comisión de Legislación, que tan rápidamente ha sacado este despacho en donde queda el pedido para dos obras, sobre todo para las Localidades Los Molles Departamento Junín, que en aquella oportunidad el conflicto de límites que tuvimos por el Norte; solicitamos conjuntamente con el diputado Urquiza la posibilidad de que Los Molles tuviera una obra que beneficiara a los vecinos de este lugar, por el hecho de haber cedido y haber evitado conflictos mayores en el tema , cedido un terreno y

evitado conflictos mayores en el tema limítrofes. Es así que por un lado a solicitud de los vecinos que están hacia el Este de la Ruta N° 1, en el Municipio de Los Molles es que solicitamos la instalación de la red de gas domiciliaria, este es un pedido porque toda la gente que se ha instalado, digamos, a vivir de este lado del Municipio no es una situación compacta de pueblo sino que están más diseminados, temen que por ahí la red domiciliaria no llegue a ese lugar, que sobre todo son infraestructura de tipo turístico. Y, por supuesto, la comisión, con buen criterio, ha sumado a esta solicitud el tema también incorporar a Cortadera, Es decir la zona Este que es Villa Elena, me parece perfecto; y, también, por supuesto, a todos los pueblos de la Localidad de la costa, que en charlas con quienes están haciendo el tendido de gas, sabemos que el próximo paso es el tendido de red domiciliaria a cada una de las Localidades.

Por otro lado, también veo que está previsto la provisión de agua potable en el sector de Los Molles, un proyecto que también estábamos pensando con el diputado Urquiza que se hace de manera urgente, se hace necesario contar con una nueva casación de agua para este lugar. Nada más, señora diputada y muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputada Nicoletti.  
Tiene la palabra el diputado Ceballos.

**Sr. Ceballos:** Sí, señora presidente, nosotros queremos incorporar una obra que está vinculada con un proyecto que hemos presentado en el día de ayer; y, que es solicitar que el Poder Ejecutivo construya, incluya en el Plan de Obras Inversión del año 2.013, la construcción de una obra de un distribuidor vial a nivel, en el

nodo que conforman las Rutas Provinciales N° 1, que corre de Sur a Norte y la Ruta Provincial N° 10, que corre de Este a Oeste. Y, en este nodo, en este cruce nace también en sentido Sur- Norte una Ruta Provincial que se llama la 10 A, que es un camino, hoy por hoy, es una ruta no pavimentada. El motivo es que allí han ocurrido, lamentablemente, después la pavimentación de estas dos rutas un gran número de accidentes; en dos de ellos han tenido consecuencias fatales y que entendemos que se hace prioritario la construcción de un distribuidor en este nodo de intersección de las Rutas Provinciales. Por lo tanto vamos a solicitar la inclusión de esta Ruta; y los fundamentos del proyecto que motivara la presentación, lo vamos a incorporar a través de la Secretaría en el Diario de sesiones, para no abundar en fundamentos.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Ceballos.  
Tiene la palabra el diputado Saa.

**Sr. Saa:** señora presidente, quiero ser reiterativo en el pedido que ya manifestó el diputado Amitrano, referido a la Ruta 76 que une Villa Gral. Roca, cabecera de nuestro Departamento con La Botija, es una ruta totalmente imperiosa la necesidad que se haga, que se asfalte porque cuando llueve no pasa nadie, es un anegamiento total. Hay una población de trescientos habitantes que hay días que no pueden salir por cinco o seis días; y, en el 2.012 no puede estar pasando, lo que está pasando. Como asimismo también en el mismo proyecto, solicito la electrificación rural desde el Pozo del Tala a Árbol Solo hay escuelas, hay poblaciones.

El Gobernador, ya me dijo que sí, pero lo hago oficialmente con un

Proyecto de Declaración. Y, quiero que también se repavimente la entrada de El Pozo del Tala, que está en el Plan Mil. He ido 10 veces a Vialidad Provincial y me gusta que escuche el señor presidente que está arriba, que se ha hecho oídos sordos a los reclamos míos, pero yo le quiero decir que soy un diputado serio, y mientras yo esté acá no voy a calentar bancas. He ido 10 veces a Vialidad Provincial, en la anterior Vialidad y en la actual Vialidad, y les he solicitado últimamente que echaran unas 10 camionadas de arena, que está a un kilómetro del Río Socoscora, esto no puede suceder en el 2012.

Por esa razón señora que quiero pedirle a los compañeros diputados que aprueben, porque es una necesidad, porque no la conozco solamente yo, la conoce el diputado García y el diputado Amieva que también son diputados de Belgrano, es una necesidad imperiosa lo que estamos pidiendo. Parece mentira que hay zonas en Belgrano no tienen representación, no son de San Luis, como la ruta que acabo de mencionar.

Queremos las mismas oportunidades, el gobernador y el gobierno han invertido mucha plata, mucho dinero en el Departamento, hay cosas que faltan, como estas por ejemplo, y como diputado, me corresponde a mí la obligación de hacerles saber las necesidades, porque el gobernador no puede estar en todos lados.

Por esa razón, quiero pedirles a los diputados que me apoyen en este Proyecto. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Saa. Tiene la palabra el diputado Urquiza.

**Sr. Urquiza:** Gracias señora presidente. Yo también por el tema de la obra de agua, zona sur de Los

Molles, ya que venimos con bastantes problemas con el tema del agua, y es una zona que hoy está en pleno crecimiento, tenemos un inversor que está por hacer un Hotel, para Los Molles creo que es sumamente importante, es por eso que veríamos con agrado que el Gobierno de la provincia nos tenga en cuenta para hacer un obra para toda esa gente, para todos esos inversores que hoy están viniendo a esa zona. Por eso agradezco a todos los diputados de aprobar este Proyecto de Declaración. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Urquiza. Tiene la palabra el diputado Amieva.

**Sr. Amieva:** Señora presidente, señores diputados, es simplemente para hacerme eco de las palabras del compañero Oscar Hugo Saa, a través de nuestro bloque vamos apoyar afirmativamente este proyecto, que es lo que le corresponde al Departamento Belgrano, el asfalto y marcación, en lo que es Villa General Roca a La Botija.

Es una obra muy esperada por los habitantes de nuestro Departamento, ya que como bien lo decía el diputado, esta es una obra prometida del Plan Mil, en la gestión de Adolfo Rodríguez Saa. La verdad que lo felicito por haber hecho este Proyecto, que es muy importante para nuestra Localidad, para nuestro Departamento, y seguramente en el año 2013, una de estas obras, por lo menos el asfalto se va a ver reflejado en el Departamento, ya que hace poco se ha hecho compra de campos muy importantes en la zona, y seguramente se va hacer la obra del asfalto.

Y con lo correspondiente a electrificación rural, realmente nuestro Departamento es muy

pobre, necesita esa obra, ya que no es un lujo, sino que es una necesidad.

Nos hacemos eco de las palabras del diputado Saa, y nuestro bloque va acompañar afirmativamente a este Proyecto de Declaración. Nada más, muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Si no es así, vamos entonces a proceder a votar los dos proyectos, más las inclusiones que han planteado los diputados en este recinto. Sírvanse votar por favor.

**-Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputado Aguilar, diputado Estrada, diputado Olivera Aguirre ¿Les confirmo vuestro voto?

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.** Con el voto afirmativo se le ha dado sanción definitiva a los Proyectos de Declaración, por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

#### TRATAMIENTO DESPACHO 48/12

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ahora tratar, el Despacho 48/ 2012, Expediente N° 039 - Folio 099 - Año 2012. Proyecto de Ley referido a: Restablecer la participación de la provincia de San Luis en el Consejo Vial Federal, creado por Decreto Ley N° 505 del año 58 y su Decreto Reglamentario N° 6937 del año 58. Tiene la palabra el diputado Delfor Sergnese.

**Sr. Sergnese:** Gracias presidente. Previo a comenzar con los fundamentos de este Proyecto quería agradecer la presencia del Director de Vialidad Provincial Arnaldo Pucci y

el Asesor Legal de Vialidad Provincial, Martín Mazara, que están en las bandejas.

Este Proyecto fue aprobado en el día de ayer, el Despacho tenía preferencia para el día de la fecha, estamos tratando la reincorporación de la provincia de San Luis al Consejo Vial Federal, autorizando al Poder Ejecutivo, al señor Gobernador a que dicte todos los actos administrativos y normas reglamentarias pertinentes, a los efectos de instrumentar la reincorporación de la provincia de San Luis en el Consejo Vial Federal, que como bien lo dijo recién, fue creado en el año 58, creando Vialidad Nacional y las Vialidades Provinciales en todo el territorio de la República Argentina. La provincia de San Luis siempre participó desde la creación del Consejo Vial Federal en el mismo, también la provincia de San Luis desde el año 58 viene recibiendo los Fondo Nacional Coparticipables de Vialidad, hasta que en el año 2001 hubo algunos inconvenientes, en el 2002 y 2003 por la ejecución de la Autopista Serranías Puntanas, que no se nos reconocía a la provincia de San Luis las obras realizadas en la misma y no se les reintegraban los fondos invertidos, esto motivó varias discusiones con el gobierno nacional desde el 2003 en adelante y concluyo en el 2006 cuando dictamos la Ley 515 apartándonos del Consejo Vial Federal, la provincia de San Luis se retira del Consejo Vial Federal desde el 2006 hasta el día de la fecha que estamos a punto de aprobar la reincorporación.

Durante esos 6 años en los que la provincia de San Luis no participó defendiendo los intereses de la provincia de San Luis, y con fondos propios, hemos construido también muchas Autopistas, muchas Rutas. A modo de ejemplo para nombrar

algunas, construimos la Ruta de Saladillo, la Autopista de Saladillo mejor dicho, la Circunvalación en Villa Mercedes, la Autopista 55 que une en dos tramos la Ciudad de Merlo con Villa Mercedes y Villa Mercedes hasta Arizona, se llaman la Autopista de los Comechingones y la Autopista Por La Paz; la Ruta de las Sierras Puntanas, las Sierras de San Luis, la Ruta de Nogolí a Río Grande, la Ruta que une Potrero con La Punta, la Ruta que une San Francisco con La Carolina, todos los Perilagos, la Autopista 25 de Mayo, que une la Ciudad de San Luis con la Ciudad de La Punta también.

Vemos que desde este año, Vialidad Nacional, el Consejo Vial Federal, ha estado invitando a la provincia de San Luis a participar de las Asambleas Anuales. La provincia de San Luis ha sido invitada y ha participado en el mes de abril en Asamblea Anual, y ha participado también en una Asamblea Regional que se realizó en la Provincia de La Rioja. Vemos que hay animo de colaborar, de avanzar, de resolver los conflictos, y también ha habido gestos importantes de parte de la Provincia y de parte de la Nación, en estos puntos para arribar a una solución que beneficie a ambas partes.

Creo que están dadas las condiciones para que la provincia de San Luis nuevamente se reincorpore, para recibir la coparticipación que le corresponde a la provincia por el Fondo Nacional, para que la provincia también pague alguna deuda atrasada que tenga.

Bueno por ahora para abrir el debate, nada más, señora presidente, me reservo para cerrar el debate, en la oportunidad que corresponda. Muchas gracias Presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Sergnese. Tiene la palabra el diputado Carlos Ponce.

**Sr. Ponce:** Gracias señora presidente. Nuestro bloque, por supuesto, va acompañar con el voto positivo esta iniciativa, que es importante para la provincia, volver o comenzar a tener la inserción en los Organismos Nacionales y Federales, que hacen a este tipo de actividad.

Es cierto, digamos, la infraestructura de rutas en la provincia de San Luis ha crecido en los últimos años y, sobre todo, lo que tiene que ver, por ejemplo, uno de los , creo que una de las medidas contraproducente que trajo el hecho de que la Provincia de San Luis en su oportunidad de evaluar a la desafectación a este Consejo Federal, es que en la Ruta Bioceánico, o sea la Ruta 7, que hoy ésta , ha sido concesionada por el Estado Nacional, está siendo administrada por el gobierno de la provincia, si mal no recuerdo, fue un Convenio que firmó oportunamente el Ex Gobernador Adolfo Rodríguez Saa, involucraba que al renunciar a este Consejo Federal

El subsidio que en esa oportunidad se establecía para los peajes, en rutas nacionales, no fue más remitido a la Provincia de San Luis, y eso hizo que hoy, más allá de lo aumentos que han tenido el resto de las provincias que son de carácter federal, hace que el peaje que hoy tengamos nosotros solventar tanto los puntanos, como los turistas y gente que transita por la provincia de San Luis hacia distintos destinos del MERCOSUR, tenga que abonar un costo sustancial en los peajes que han sido instalados en la provincia sobre Ruta 7.

En realidad, se trabajó mucho en la Comisión, hubo varios Proyectos de redacción, lo que tiene que ver con el

Artículo N° 1°, había distinta interpretaciones, bueno, después de consensuar las posiciones y lograr un consenso en la redacción, nuestra Comisión, la Comisión de Asuntos Constitucionales, llegó a la conclusión, que es el Despacho que hoy se está discutiendo. Y, lo importante es que la provincia de San Luis vuelve a estar incorporada al Consejo Federal Vial, lo que, vuelvo a repetir, va traer beneficios generalizados hacia la provincia y sobre todo, porque van a poder, a partir de esta iniciativa, Vialidad Provincial, más allá de algunos inconvenientes y de no haber estado, porque es el ente que va a participar del Consejo Federal Vial, constituidos por las Vialidades Provinciales, va poder constituir acuerdos de mutua cooperación con los organismos de Vialidad Nacional que están operando en este momento y operan a través del 14 distrito en la Provincia de San Luis.

Por eso señora presidente, creemos que este es un primer paso, es importante y esperemos, como bien lo decía el Miembro Informante, que las diferencias que oportunamente se establecieron, puedan ser resueltas a través de la participación activa de nuestra Provincia, a través de los delegados, que así deben ser designados, para integrar el Consejo Federal Vial, podamos solucionar aquellos problemas, sobre todo en Rutas Federales que mejoren y aseguren la calidad de nuestras Rutas. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Ponce. Tiene la palabra diputado Ceballos.

**Sr. Ceballos:** señora presidente, Colegas diputados, nosotros estamos de acuerdo de que nuestra Provincia vuelva a reinsertarse en los ámbitos federales e institucionales, que tiene

la Nación Argentina. Sin duda alguna el Consejo Vial Federal, el consejo Federal Eléctrico, el Consejo Federal de Educación, el Consejo Federal de Inversiones, el Consejo Federal, la Comisión Especial de Seguimiento de la Seguridad Interior, son todos ámbitos en los cuales, además de coordinarse la política nacional desde una visión federal. En alguno de ellos están en juego recursos de asignación específica que Leyes Nacionales asignan a fondos que tienen direccionalidad provincial, este es uno de esos casos, y cada uno de los Consejos Federales o Instituciones Federales de Coordinación y Distribución de Recursos en alguno de ellos, el aporte que tiene que hace a provincia para pertenecer, es sustancialmente mayor que en otros, sin duda la relación entre los recursos que las provincias reciben de impuestos nacionales, de asignaciones específicos a través de Consejo Federal en relación con lo que tienen que aportar, la menor de ella es la del Consejo Federal Vial, en el Consejo Federal Vial, señora presidente, el 45 % lo aporta el Estado Nacional a través de Dirección Nacional Vialidad y el otro 55 % lo ponen las Provincias, en la misma proporción de la alícuota de coparticipación de los fondos nacionales que recibe las vialidades provinciales, para decidir inversiones provinciales.

Se mencionó también, el tema de la traslación, el traslado de la jurisdicción, por vía de concesión, de la Ex Ruta 7, hoy Serranías Puntanas y creo que no se mencionó y, se mencionó yo lo voy a repetir, la Provincia de San Luis, también fue beneficiaria del traslado no de la jurisdicción, sino del dominio de la Ex Ruta Nacional N° 148, hoy Ruta provincial N° 55, estos dos traslados, uno de concesión la Ruta 7 y otro de

dominio pleno la ruta 148 se realizaron en el año 2000, lo recibió la provincia de San Luis, bajo la Presidencia del Ex presidente Fernando de la Rúa. Y, la verdad señora presidente, es que una Provincia, como San Luis, que tal cual está en los fundamentos de la Ley que enviara el Ejecutivo en el 2006, para desvincularse del Consejo Vial Federal, una marcada, importante, destacada inversión en obras viales, es mucho más el daño que se hace con retirarse del Consejo Vial Federal, que el beneficio que nos trae. De hecho a nosotros, a la Unión Cívica Radical, nos parece coherente, responsable

Para el gobierno de la provincia de San Luis y para los sanluiseños, que se retrotraiga, que se vuelva sobre sus propios pasos para que quedemos incorporados al Consejo Vial Federal.

Durante estos años, señora presidente, los sanluiseños debiéramos haber aportado, si hubiéramos participado alrededor de quinientos mil pesos en seis años, y de acuerdo a las inversiones que realizó la provincia, que es una de las alícuotas que se mide en el Consejo Vial Federal, para distribuir los fondos que el Consejo tiene a distribuir, más los fondos que nos corresponden de los impuestos Nacionales que se recaudan, la provincia de San Luis por esta decisión dejó de percibir alrededor de sesenta millones de Pesos, en seis años, seguramente que en la inversión que en esos seis años de recursos propios, la provincia de San Luis hizo son cuatuplican, o quintuplican esta cifra; pero, sesenta millones de Pesos, señora presidente, es el equivalente a cientos y cientos de cuadra de pavimento de Localidades, de kilómetros de Rutas de pavimento flexible, o rígido según se lo

presupuesta. Una mención también, señora presidente, que nosotros desde los federal no podemos dejar de hacer; a partir del año 90 y consecuentemente con el hoy rediscutido en términos federales traslado de las Cajas de Jubilaciones Provinciales de varias Provincias a la Nación y a partir de la fecha en que empezaron a firmarse en reemplazo de la Ley de Coparticipación Federal, de la 23.548 una serie de Pactos Fiscales que han terminado destruyendo el Régimen de Coparticipación Federal también el Fondo Vial Nacional empezó a sufrir consecuencias de mengua de recursos. Y, esos recursos que el Fondo Vial Federal dejó de percibir mayoritariamente han ido a integrar dos sectores de la Administración Nacional.

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, más conocido por la Administración Nacional de Seguridad Social ANSES y también la incorporación a través de la Ley 25.745 del 2.003, bajo la Presidencia del, entonces, presidente Néstor Kirchner que le detrajo al Fondo Vial Federal un porcentaje del impuesto a los Combustibles, que dejó de ir al Fondo Nacional de la Vivienda un parte y la otra al Fondo Vial Federal para ir en un 29% a el Tesoro Nacional; cuando uno saca de un recursos con asignaciones específicos una porción de esos recursos, que estaban destinados a la construcción de viviendas, o a la construcción de camino y lo vuelve al Tesoro, a obligaciones a cargo del Tesoro, lo que está haciendo es convertir un Recurso de Asignaciones Específicas en un Recurso de Asignación Subjetiva, para no decir discrecional. Así que con estos fundamentos, señora presidente, nosotros vamos a acompañar este retorno de la provincia de San Luis al Fondo Vial Federal, en la convicción que nunca

debiéramos habernos retirado del mismo. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Ceballos. Vamos primero a darles la palabra a los presidentes de bloques, diputados, después vamos a abrir la lista de oradores y ahí va a tener la oportunidad de hablar. Diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Muy brevemente, porque creo que no da para más y sobre todo con lo que ya se ha mencionado, me parecen importantes las cifras que trajo a este recinto el diputado Ceballos; pero, quería decirle que, bueno, es bueno instruir al Ejecutivo a volver al Consejo Vial Federal y también es muy bueno derogar la Ley Provincial del Romano VII-0515 porque estaba viendo que desde año 2.006; yo no recordaba haber sido Legislador cuando se sancionó esta ley, ¡claro!, fue en el año 2.006 naturalmente que yo nunca hubiera votado esta ley. Y, seguramente se hubiera dicho: que nos oponíamos, por oponernos, evidentemente nos oponíamos porque era una mala ley. Y, realmente me parece bien que hoy se esté proponiendo derogarlo, espero que esto no vaya a quedar trabado en el Senado esta ley, que volvamos al Consejo Vial Federal, que nos integremos al país como al parecer nos estamos volviendo a integrar en una serie de aspectos, de acuerdo a lo que se ha visto en la Administración que asumió el 10 de Diciembre, pasado, creo que más que un slogan aquello de que de otro país, en realidad en algunos aspectos se hacía cierto, que éramos otro país distinto de Argentina y no éramos parte de la República Argentina. Y, con leyes de este tipo de la que hoy estamos sancionando, lo que estamos haciendo es

reinsertando nuevamente en la República Argentina porque, realmente, este Consejo Vial Federal que nadie podría pensar que era motivo de botines políticos, de los últimos treinta años, ya que fue creado más de cincuenta años, hace más de cincuenta años; o sea, era una institución histórica en la parte vial de la República Argentina e insólitamente con esa ley, Romano, VII-0515 la Provincia se fue de ese Consejo Vial Federal. Y, después está la parte numérica, que mencionaba el diputado Ceballos que también es importante; pero, realmente sería bueno, hubiera sido bueno haber leído el Diario de sesiones en aquella sesión del 2.006 donde se sancionó la Ley 0515, para ver cuáles eran los argumentos para sancionarla, ¿qué pasó en estos seis años del 2.006 hasta ahora?, porque creo que, de alguna manera, esta ley es un mea culpa y la verdad que debe reconocerse el gesto de la mea culpa; pero también hay que entender que a veces algún Gobernador, o algún funcionario se le antoja, o se encapricha con separarse de la Nación y la Legislatura no puede obedientemente votar lo que le proponen sin que esto vaya a significar un beneficio para la Provincia; entonces uno entiende lo de la disciplina partidaria, pero no entiende a veces cuando la disciplina partidaria se pone por encima de los intereses superiores de la Provincia. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado. Vamos entonces a abrir una lista de oradores, levanten la mano los diputados que desean hablar.

**Sr. Olivera Aguirre:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sr. Amitrano:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Olivera Aguirre, Amitrano. Queda cerrada la lista de oradores. Está Olivera Aguirre, Amitrano y cierra el diputado miembro informante.

Tiene la palabra el diputado Olivera Aguirre.

**Sr. Olivera Aguirre:** Gracias, señora presidente; bueno, yo quería dejar en claro que el Gobierno de la Provincia, ese 13 de Septiembre del 2.006, se fue del Consejo Vial Federal porque las condiciones de permanecer y de pertenecer al Consejo Vial Federal no eran las adecuadas, no eran las convenientes. Ahora han cambiado los tiempos y este nuevo Gobierno, ha encontrado después de a tener dialogo con el Ministro de Planificación, el Gobernador Poggi, ha tenido dialogo con el Ministro de Planificación De Vido, así mismo hay mucho dialogo entre el Ing. Rivero de Vialidad Nacional y el Ing. Pucci de Vialidad Provincial, donde creo que es el momento oportuno y que ahora sí están las condiciones dadas como para que la Provincia de San Luis vuelva a formar parte del Consejo Vial Nacional.

**- Cambio de Presidencia -**

Hay obras, muchas obras que pueden llegar a venir a San Luis, obras proyectadas que eso se determina y se resuelve en una mesa y sentarse en la mesa del Consejo Vial Federal es muy importante ya que se deciden cuales son las obras que se pueden llegar a realizar. Vialidad Nacional Distrito San Luis el cual lo dirige el Ing. Rivero, es el encargado de toda la provincia de San Luis, ha pasado una grilla de obras, la cual seguramente ha estado involucrado el Director de Vialidad, y esto estamos hablando de hace 9

meses, y están hablando de casi setecientos millones de pesos en obras viales para la provincia de San Luis a través del Consejo Vial Nacional. Obviamente, esto llegaría a San Luis si pertenecemos al Consejo Vial Nacional, sino no entraríamos.

Por ejemplo la repavimentación de la Ruta N° 7 en todos sus tramos en la parte asfáltica; como por ejemplo la obra de seguridad vial intersección a distinto nivel, la Ruta N° 146 y N° 147; como por ejemplo en Candelaria, la repavimentación de accesos, la inserción y canalizadas las rutas, al costado de la Ruta N° 79, once millones de pesos; como por ejemplo en San Francisco, obra de seguridad vial, Ruta Nacional N° 146 diecisiete millones de pesos; como por ejemplo la ampliación del campamento en Quines, en la Ruta N° 20 en el kilómetro 263 diecisiete millones de pesos; como por ejemplo en Candelaria obra de seguridad vial, ejecución bisisenda y pasarela peatonal en la Ruta N° 79, cinco millones de pesos; por ejemplo obra de seguridad vial en Juan Jorba Ruta Nacional N° 8, dieciocho millones de pesos; y los cuatrocientos ochenta y dos millones y medio de pesos para la repavimentación de la Autopista N° 7 que va desde Mendoza hasta Córdoba.

Estos son presupuestos viejos, y llegan a setecientos millones de pesos, creo que yo celebro que los pares diputados, tanto del Oficialismo como los pares diputados de la Oposición, estén de acuerdo y compartan la incorporación de la provincial al Consejo Vial Nacional. Desde ya muchas gracias señor presidente. Muy amable.

**Sr. Pte. Estrada:** diputado Amitrano tiene la palabra.

**Sr. Amitrano:** Gracias señor presidente. Es cierto lo que dice el

Colega diputado Ponce, es un proyecto que fue debatido y la verdad que creo que hemos alcanzado una redacción que a las distintas posiciones de la comisión se zanjó. Quiero adelantar señor presidente que voy a acompañar con mi voto afirmativo la reincorporación de la provincia, pero quería hacer algunas consideraciones.

La primera de ellas es que no soy tan optimista como varios de mis colegas en cuanto a la reincorporación de la provincia de San Luis al Consejo Vial Federal, yo formé parte del debate parlamentario, la voté a favor por la desvinculación, votación que me siento sumamente orgulloso, que fue un momento histórico en la provincia de San Luis, que la situación que vivía, con la relación que vivía y la situación que vivía en el seno, no solo del Consejo Vial Federal sino en una serie de Consejos y Organismos Federales, como el CFI y otros, era de absoluta discriminación y maltrato hacia la provincia de San Luis. Creo, según hemos dialogado con funcionarios nacionales, y lo que motiva el proyecto, es que esta situación en estos seis años se ha ido modificando y hay otro trato a la provincia de San Luis, que lo celebro, pero que creo que ese cambio de trato se merece, se produce a partir de una decisión de autonomía provincial y de profundo federalismo que tomó la provincia de San Luis en su debido momento. Porque es muy fácil acompañar, y lo veo y por qué digo que no soy tan optimista. Porque veo que en la realidad de los acontecimientos sigue en su trato aquellos fundamentos que nos motivaron a tener que tomar aquellas difícil, y si se quiere fuerte decisión, esto de que la vuelta de la provincia viene a partir del dialogo con funcionarios nacionales, sigue habiendo una gran injerencia de los funcionarios nacionales, la política

nacional en los Organismos Federales.

El camino podría haber sido otro, un trabajo en conjunto de las provincias. ¿Por qué digo esto?, ¿a dónde quiero llegar?. ¿Qué son los Consejos Federales? ¿O para qué va la provincia de San Luis a integrar un Consejo Federal? Creo que la razón que tienen todos es la búsqueda de acciones políticas conjuntas que permiten un desarrollo, equilibrado, equitativo, de todas las razones provinciales, que permita potenciar nuestras ventajas comparativas, competitivas, que permita la utilización de nuestros recursos naturales en su mayor expresión, y en ese concierto va a trabajar de forma mancomunada.

En lo vial, que es comunicación, que es productividad, que es desarrollo, que es crecimiento, la infraestructura vial como variable en cualquier proceso económico. Entonces, en ese ámbito federal que es el Consejo, en ese ámbito equitativo de equilibrio de potencialidad, de potenciarlo con las demás provincias, era ver que ha aportado San Luis, entonces me encontré con información propia del Consejo Vial Federal que está en la página Web del Consejo Vial Federal. En eso hay un orden de la Red Vial Nacional, dividida en Rutas Nacionales y Rutas Provinciales.

Rutas Nacionales órbita nacional, la provincia de San Luis tiene casi 1.000 kilómetros de Ruta Nacional, y después esta la Red Provincial. La Red Provincial dividido en caminos asfaltados, dividido en caminos mejorados, y divididos en caminos de tierra, de absoluta competencia provincial. Y en su potestad dentro de este Consejo Federal, la posibilidad de recibir fondos o ayudas en el marco federal. La provincia de San Luis hace 6 años que no forma parte del Consejo Vial Federal, hemos recibido cero pesos,

anteriormente y durante mucho tiempo no recibió ninguna obra que motivo la decisión de retirarnos del Consejo Vial, y de eso surgen, de esa realidad surge que hoy en la Página Web del Consejo Federal Vial, dice que en redes provinciales, en red vial provincial, la provincia que más kilómetros asfaltados tiene, es la provincia de Buenos Aires con 10.657 kilómetros, la segunda provincia es la provincia de Córdoba con 4.774, información del Consejo Vial Federal; la tercera provincia, la provincias de Santa Fe, 3893 kilómetros, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, la cuarta es la provincia de San Luis con 3389 kilómetros eso es desde lo local, desde nuestra competencia, lo que nosotros le podemos aportar al Consejo Vial Federal, esta la integración que habla el Consejo Vial Federal, por debajo de San Luis, Mendoza, La Pampa, Santiago del Estero, Entre Ríos, Santa Cruz, Misiones, San Juan, y luego vienen con menos de 1000 kilómetros.

¿Cuál es el aporte más significativo de la provincia de San Luis?, que si comparamos las rutas asfaltadas en relación al total de kilómetros provinciales, es decir, sumándoles las rutas de tierras y mejoradas, la provincia de Buenos Aires tiene asfaltado solo el 30% de su red vial provincial; Córdoba el 28%; Santa Fe el 22,8; casi el 23%, la provincia de San Luis el 40%, es la provincia que más porcentaje de sus rutas provinciales las tiene asfaltadas, eso es lo que aporta.

¿Cuál es el problema? Que al momento, como se ha manifestado acá, como lo dice también en la Página Web del Consejo Vial Federal, donde no se si seguirá siendo el Secretario Técnico Administrativo Nicolás Bareto del Consejo Vial, habla de cómo se distribuyen los fondos de este Consejo, en obras de

infraestructura, llega un momento en que dice una frase: que una parte, que habla del impuesto a las naftas , que se refirió el diputado Ceballos, al ver cómo se va distribuyendo, habla de que el Consejo Vial Federal establece un índice de coparticipación vial, lo determina anualmente. El problema esencial que las variables de aporte de la provincia de San Luis no cuajan o no entran en el ecuación de la coparticipación vial, eso fue lo que motivó aquella decisión, espero que ahora esto haya cambiado y que la provincia de San Luis pueda ser reconocida en su aporte a esto de la productividad, de la economía, estos Consejo Federales, vuelvo a decir, como idea rectora es un desarrollo equilibrado de la provincia, una potencialidad de todos los recursos de la nación, que vea , sea reconocida este aporte que hace y que se lo retribuya en tal sentido, creo que por ahí pasa, creo que, señora presidente, que como hemos dicho y, en esto debo dar la derecha, han cambiado algunas condiciones, espero que sea así, por eso es que voy a votar afirmativamente la reincorporación de la provincia de San Luis.

Pero, también quiero decir algo señora presidente, más allá de los hechos concretos de la realidad, de la razón misma de ser el Consejo Vial Federal, el desarrollo de las obras de infraestructura viales, esto lo digo absolutamente a título personal, también en esto estaba implícito, está implícito, va estar implícito una visión política del país, una determinada concepción del federalismo y, una determinada interpretación de cómo se deben defender los intereses de la provincia de San Luis, que la hemos tenido en el marco de una proyecto político, proyecto político provincial y un proyecto político nacional y esto lo

tenemos que seguir manifestando. Es por eso señora presidente, que solicitamos respetuosamente a aquellos Funcionarios que nos van a tener que defender en esto, que no caigan en esta encandilación de estos encantadores de serpientes, tenemos mucha historia de la relación con el gobierno nacional, que es de mucha decepción y, por supuesto que acompaño que la provincia de San Luis tiene que estar en todas las mesas donde se discuta este recurso y donde se discutan intereses provinciales, pero en esa mesa tenemos que estar de pie y nunca arrodillados y el federalismo no lo debemos entregar nunca y siempre tenemos que poner el interés provincial por encima de todo. Si es así, señora presidente, espero que esto sea provechoso para la provincia de San Luis y, es por eso, que acompañaré con mi voto afirmativo con la tranquilidad que si esto no es así, como alguna vez tuvimos la valentía de tomar las medidas que hay que tomar, las volveremos a tomar. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Amitrano. Cierra el debate el diputado Sergnese.

**Sr. Sergnese:** Gracias señora presidente. Bueno, veo que es muy probable que se apruebe por unanimidad este Proyecto, todas las fuerzas políticas que integran esta Legislatura, esta Cámara de Diputados, están coincidiendo. A veces los fundamentos, por los que van a votar en este sentido son distintos, pero es de destacar la unanimidad, Yo particularmente, coincido después de haber escuchado los distintos diputados preopinantes, que no hay contradicción entre lo que hemos hecho, lo que estamos a punto de

votar hoy, con lo que votamos en el 2006, y con lo que se decidió en el 58.

Los Miembros de este Proyecto provincial, siempre defendemos la posición más beneficiosa para la provincia de San Luis.

En el 2006, la decisión y, lo más beneficioso era apartarse, y los resultados están a la vista. Todas las obras que ha hecho la provincia de San Luis en este tiempo, en que se apartó del Consejo Vial Federal.

Vemos que ahora las condiciones han cambiado, veo que ahora no se lo está discriminando San Luis, no se la está perjudicando en el reparto de los fondos federales del Consejo Vial, veo que se la está invitando nuevamente, hay voluntad de restablecer la relación. Todos sabemos la forma de recaudar fondos para el Consejo Vial están restablecidos en el Decreto Reglamentario y la forma de repartir los fondos, también están establecidos en el Decreto.

La Provincia de San Luis aporta cada , los fondos estos se forman con el dinero, un porcentaje de la venta de combustibles, de la venta de lubricantes, lo cual los puntanos también compramos combustibles, también compramos lubricantes, también hacemos los aportes, hay cuotas también, Y, se reparte, establece, se reparten también en base a la proporción que tiene la provincia, en base a las inversiones, a proporción de habitantes, también a la proporción de ventas de combustibles, en base a la proporción de ventas de combustibles, en base a la proporción de las obras que realiza una provincia, en las obras viales que realiza, estas son las formas de repartir el dinero del Fondo Federal Vial.

Creo que ahora están, como les decía recién, están cambiando las

condiciones y si cambian las condiciones los Legisladores, los Funcionarios de este gobierno provincial, vamos acompañar siempre todas las decisiones de debamos tomar para, sin perder nuestra autonomía, defendiendo siempre la autonomía y el federalismo es que decidir conforme sea lo más beneficioso para los habitantes de la provincia de San Luis.

En este sentido desde ya adelanto mi voto afirmativo, el partido Justicialista y Partido Aliados van a votar en el mismo sentido y creo que este Proyecto va ser aprobado por unanimidad.

Bueno, nada más, muchas gracias. Con esto cierro el debate.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Sergnese, vamos a proceder a votar.

**Sr. Ceballos:** El diputado Amitrano debería dar la mitad del voto

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputado Ceballos; diputado Aguilar, les pregunto por su voto ¿afirmativo?

**-Hay asentimiento.**

**Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.**

Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado Media sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

## TRATAMIENTO PUNTO XII

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Amitrano, tiene la palabra.

**Sr. Amitrano:** Gracias señora presidente. Entiendo que debemos considerar el Despacho del Orden del Día, el Despacho N° 40 /12, un Despacho por unanimidad de la

Comisión de Legislación General, el Miembro Informante de este Despacho va ser, decido en la Comisión de Legislación General, el diputado Alfredo Domínguez.

Pero antes de cederle la palabra, ahora quiero decir, respecto a la mitad de voto, que siempre mis votos han sido completos y que mi posición , siempre la hacemos todo completo, no tenemos dogmatismo en las herramientas, sí en los objetivos y en nuestras visiones de la realidad. Tal vez por hacer siempre , no hacer las cosas a la mitad, desde nuestro espacio político podemos terminar los gobiernos. Señor Domínguez tiene la palabra. Gracias señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias diputado Amitrano. Tiene la palabra diputado Domínguez, para tratar el Despacho N° 40.

**Sr. Domínguez:** Gracias señora presidente.

Esta son , eran unos Proyectos que están hace un tiempo, quiero aclarar, porque yo fue Intendente de Justo Daract y la Colega Pereira de Villa Mercedes, estos han tenido un trámite y han tenido continuidad durante varios Presupuestos, para que tuvieran definición positiva, pero me pareció muy buena la inquietud de todos los Legisladores de la Comisión, de pronunciarse, en relación a lo que es la Ruta 14, Provincial 14 y Ruta Provincial N° 11. La 14 que nace en la Ruta 8.

Se conecta y cruza la Autopista de la Ruta 7 y termina en el límite con Córdoba, en lo que era la ex - Estación Pizarro del Ferrocarril San Martín; bueno, se ha repavimentado una parte importantísima que es la que une la ocho con la siete y falta el tramo que es muy importante también, porque colinda con todos los campos productivos de esa zona

entre Justo Daract y Pizarro, el límite con Córdoba. Entonces el pronunciamiento es para ese tramo, ¿no?; que falta de ver que se incorpore en el Presupuesto del año que viene. Y, la otra es también una Ruta importante Provincial, que teniendo en cuenta el nacimiento de la catorce, la Ruta 8 con la Autopista y la Ruta 11 desde la Autopista de la Ruta 7, con la Autopista 55 y todo lo que es , vendría a ser un camino lindante a las vías del Ferrocarril San Martín hacia Beazley este tramo que se pide entre la Autopista N° 7 de Justo Daract hasta las proximidades de la Estación Lavaise, que está bastante deteriorada, esto también ha sido oportunamente reclamado por los productores de la zona. Y, creemos que es una arteria interesante y muy conectiva entre la Ruta 8, Ruta 7, Autopista N° 55 y toda la producción de esa zona; así que esa es la argumentación. Nada más, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Domínguez. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?.

Si no es así vamos a proceder a votar este Proyecto de Declaración.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputado Aguilar, ¿le consulto por su voto, le confirmo?

-Así se hace

**Sra. Pte. Mazzarino:** **Aprobado por unanimidad.** Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Resolución. Por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

#### TRATAMIENTO DESPACHO N° 41/12

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos ahora al Despacho N° 41 del año 2.012, de la Comisión de Legislación General, es un Proyecto de Resolución respecto a girar al Archivo Expedientes que obran en la Comisión de Legislación General. Tiene la palabra el diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias, señora presidente, simplemente y muy corto, son dos expedientes que obraban en la Comisión de Legislación General, que cumplieron su cometido; uno de ellos era un Pedido de Informe, el otro era un Proyecto de Resolución que en virtud de que su objeto de los proyectos han sido acabados; es que la comisión por unanimidad emitimos este despacho y solicitamos a los pares que nos acompañen con su voto positivo, girando a Archivo estos dos Expedientes. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, diputado Amitrano.

Vamos a proceder a votar, entonces, el Despacho 41.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputado Ceballos, ¿le consulto por su voto?.  
Negativo.

-Así se hace

**Sra. Pte. Mazzarino:** **Aprobado por 30 votos por la afirmativa, 1 voto por la negativa.** Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Resolución. Por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

#### LICENCIAS

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene ahora la palabra el señor Secretario

Legislativo, para que informe el tema Licencia.

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** Han solicitado Licencia para la sesión Ordinaria del día de la fecha, por Razones Particulares: el diputado Giraudo y el diputado González.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Esta Presidencia entiende que se debe conceder la licencia solicitada con goce de dieta. Sírvanse votar para expresar vuestra voluntad.

**-Así se hace**

**Sr. Srio. Alume Sbodio:** diputado Estrada, diputado Aguilar, diputado Lucero, ¿les confirmo vuestro voto?.

**-Así se hace**

**Sr. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.**

En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión. Previamente invito

### MOCION

#### Solicitud de Rectificación de voto

**Sr. Ceballos:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** diputado Ceballos, tiene la palabra.

**Sr. Ceballos:** Quiero aclarar, señora presidente, y solicitar a la Cámara si es posible me permita rectificar el voto, vinculado con mi voto negativo en el envío al Archivo de la Comisión de Legislación General. Que me acaba de informar mi correligionario Jorge Lucero, que el motivo de Pedido de Informe que originó la solicitud la presencia de la señora Ministro un Proyecto de autoría del colega Carlos Ponce; fue informado por vía de escrito y no como originariamente estaba planteado que era una Interpelación con presencia de la señora Ministro en la Sala. Pero que esto fue acordado por el autor del proyecto y por unanimidad de la Comisión de Legislación General. Así que si es posible le solicito al cuerpo rectificar el voto y votar afirmativamente el despacho que fuera recién considerado.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Cómo no, muchas gracias lo vamos a hacer así.

### CIERRE DE LA SESION

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a solicitar al diputado Haddad a arriar el Pabellón Nacional.

**-Así se hace siendo las 13: 06 Hs.-**

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y  
Distribución, y versión electrónica, Internet:  
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)  
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>

---